



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01085145--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente Expediente por cual docentes de la Facultad y de otras Unidades Académicas a través del mismo, solicitan se otorgue el Título de Doctor Honoris Causa al Dr. Ing. Marcelo Horacio GARCÍA a quien reconocemos su formación académica, su participación en docencia en universidades argentinas y su prolífica carrera científica; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Doctor Marcelo Horacio García, nacido en Córdoba, Argentina, es Director del Laboratorio de Hidrosistemas Ven Te Chow de la Universidad de Illinois en Urbana – Champaign, Estados Unidos. Se incorporó al cuerpo docente de la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign en 1990, convirtiéndose en profesor titular en 2000, en 2001 fue investido como Chester and Helen Siess Endowed Professor de Ingeniería Civil;

Que dicta cursos de grado sobre Ingeniería de Recursos Hídricos y Análisis y Diseño Hidráulico; a nivel de posgrado enseña Hidrodinámica Ambiental, Transporte de Sedimentos, Mecánica de Ríos, Mezcla en Flujos Ambientales e Hidráulica de Canales Abiertos.

Que se ha desempeñado como Editor Jefe de la Revista Internacional de Investigación Hidráulica (IAHR). También fue Redactor Jefe del Manual de Prácticas de Ingeniería 110 "Sedimentation Engineering", publicado por la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles (ASCE);

El Dr. GARCÍA ha supervisado y apoyado la realización de 40 tesis doctorales (algunos de ellos se desempeñan en la actualidad como profesores titulares en la Universidad Nacional de Córdoba), y 65 tesinas de máster. Cuatro de sus estudiantes de doctorado han sido galardonados con el premio Lorenz G. Straub a la tesis doctoral más meritoria en ingeniería hidráulica, ecohidrología y dinámica de fluidos geofísicos;

Que ha sido profesor invitado en la Universidad de Génova (Italia), el Instituto Tecnológico de California, la Escuela Politécnica Federal de Lausana (EPFL) (Suiza) y la Universidad de Castilla - La Mancha (España);

Que el Dr. GARCÍA García es miembro distinguido de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles (ASCE), así como miembro inaugural de su Instituto de Recursos Medioambientales e Hídricos (EWRI). Su trabajo ha sido financiado por la National Science Foundation, la Office of Naval Research, la U.S. Environmental Protection Agency, el U.S. Department of Agriculture, el U.S. Geological Survey, el Strategic Environmental Research and Development program (SERDP), y el U.S. Army Corps of Engineers;

El Profesor GARCÍA participa o ha participado en varios consejos nacionales e internacionales y ha sido consultor nacional e internacional en Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Ghana, Hong Kong, Indonesia y México. El Dr. GARCÍA es miembro correspondiente en EE.UU. de la Academia Nacional de Ingeniería de Argentina;

Que la Ordenanza 14-H.C.S.-84 reglamenta el Art. 74 del estatuto destacando a las personalidades con una distinción académica de máxima jerarquía;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Solicitar al H. Consejo Superior, otorgue el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Ing. Marcelo Horacio GARCÍA.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE

CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

NB/Mbl